

Regulaciones para vender alimentos preparados

Si tiene o está pensando en iniciar un negocio de venta de alimentos preparados, debe considerar cómo se regula la industria de alimentos preparados en Idaho, cuáles tipos de establecimientos están sujetos al Código Alimentario de Idaho y cómo obtener una licencia.

¿Cómo se regula la industria de alimentos preparados en Idaho?

- El Departamento de Salud y Bienestar de Idaho (IDHW) es la autoridad reguladora para las empresas que venden alimentos preparados (alimentos que están listos para el consumo).
- IDHW prepara las reglas, los estándares y las políticas, además proporciona los requisitos para las licencias, las inspecciones, las revisiones de planes de negocios, las restricciones de empleados y la suspensión de licencias para los establecimientos de alimentos.

¿Qué tipos de establecimientos de comida están sujetos al Código de Idaho?

RESTAURANTES Y NEGOCIOS RELACIONADOS:

- Cafeterías
- Servicios de catering
- Comisarios
- Quioscos
- Restaurantes
- Tabernas
- Instalaciones temporales de venta de alimentos
- Máquinas de venta de alimentos
- Instalaciones de alimentos móviles, incluidos:
 - » Bicicletas
 - » Otros servicios de alimentos móviles con o sin ruedas
 - » Carritos de mano
 - » Camiones, furgonetas o remolques
 - » Embarcaciones

NEGOCIOS DE VENTA MINORISTA

- Panaderías
- Tiendas de conveniencia
- Tiendas de delicatesen
- Tiendas de alimentos naturales
- Mercados de carne y/o pescado
- Mercados de barrio
- · Mercados minoristas
- Supermercados

EMPRESAS DE PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS

Instalaciones de procesamiento y embotellado de alimentos, agua y bebidas, que incluyen:

- Empresas que no son inspeccionadas para la seguridad alimentaria por una agencia federal
- Empresas que fabrican, procesan y distribuyen alimentos, agua y bebidas en Idaho

Esta lista no es exhaustiva, pero ofrece una idea general de los tipos de establecimiento que ofrecen alimentos preparados que están sujetos a la regulación alimentaria de Idaho.

EMPRESAS QUE NO ESTÁN SUJETAS AL CÓDIGO ALIMENTARIO DE IDAHO PARA ALIMENTOS PREPARADOS SON

- Mercados agrícolas, incluidos los mercados de agricultores y puestos de carretera, que ofrecen sólo alimentos caseros como conservas, pan, biscochos, dulces, etc., o alimentos que no necesitan control de tiempo y temperatura para su seguridad (TCS-por sus siglas en inglés)
- Guarderías
- Establecimientos de alimentos de bajo riesgo que ofrecen sólo alimentos que no son TCS.

POR FAVOR TENGA EN CUENTA: Que este folleto no ofrece ni sustituye el asesoramiento legal. Para más información escríbanos a: CALS-RuralStudies@uidaho.edu





Este trabajo fue financiado por la Iniciativa de Investigación Agrícola y Alimentaria (AFRI), proyecto No. 2016-69006-24831, del Instituto Nacional de Alimentos y Agricultura del USDA

Requisitos para la Licencia

Una persona o empresa debe tener una licencia válida de IDHW para operar un establecimiento de alimentos. Para obtener una licencia, **el dueño del negocio debe**:

- · Enviar una aplicación al IDHW.
- · Pagar las tarifas de licencia correspondientes en el momento de enviar la aplicación.
- Cumplir con el Código Alimentario del Estado de Idaho relacionado con los alimentos preparados.
- Permitir que los inspectores accedan a su establecimiento no exento para proporcionar la información requerida para los procesos de aplicación e inspección.

Formularios para la Licencia y Fechas de Vencimiento

Se puede acceder a los formularios de solicitud en https://www.cdhd.ldaho.gov/eh-food-forms.php.

La solicitud y la tarifa para una **nueva licencia** deben presentarse al menos 30 días antes de la fecha de apertura prevista.

La solicitud de renovación y la tarifa para **renovar una licencia** deben enviarse antes del 1 de diciembre de cada año, ya que todas las licencias vencen el 31 de diciembre.

Contenido de la Solicitud para la Licencia

El formulario de aplicación pide la siguiente información:

Nombre e información de contacto

- El tipo de entidad comercial de la empresa (por ejemplo: asociación, corporación, individuo, sociedad u otra entidad legal). Dependiendo del tipo de propiedad, la aplicación también puede solicitar nombres e información de contacto para
 - » Los propietarios legales y funcionarios de la empresa
 - » El agente residente local, si es necesario
- La persona que aplica
- La persona responsable del establecimiento de alimentos
- El supervisor inmediato, gerente regional, etc., de la persona que solicita la solicitud, si aplica

Características del establecimiento de alimentos

- Tipo (es decir, móvil, fijo, temporal, permanente)
- Elementos relacionados con la preparación y la seguridad de la comida (Ej., Equipo y utensilios para cocinar)
- Clientela

Declaración firmada que acredita la exactitud de la información proporcionada y un testimonio de que el solicitante cumplirá con el Código Alimentario de Idaho y permitirá el acceso de inspectores al establecimiento.

El Título 39, Capítulo 16 de los Estatutos de Idaho proporciona más detalles: https://legislature.idaho.gov/statutesrules/idstat/Title39/T39CH16/. Para leer el Código Alimentario de Idaho en su totalidad, consulte https://cdhd.idaho.gov/pdfs/food/Full-Idaho-Food-Code-2016. pdf. Además, puede leer Idaho: Cómo iniciar un negocio de alimentos especializados (2018) en https://agri.idaho.gov/main/wp-content/uploads/2018/06/2018_Specialty_Foods_Manual_WEB.pdf.

Autores: Kristen Gooden, Law Student, University of Idaho, Christy Dearien, Research Associate, Grant and Project Development, University of Idaho, John Rumel, Professor, College of Law, University of Idaho, Paul Lewin, Associate Professor and Extension Specialist, Agricultural Economics and Rural Sociology, University of Idaho



